

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y  
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA OFERTA EXPORTABLE

OFICIO No. FOO.3001.71/2010

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



México, DF., a 6 de agosto 2010.

Estimado Productor:

Nos permitimos extenderle una cordial invitación para participar en el evento Fruit Attraction 2010 el cual se llevará a cabo en la ciudad de Madrid, España, del 20 al 22 de Octubre del presente año.

Fruit Attraction en su segunda edición ha comprobado ser una eficaz herramienta comercial y de promoción, al servicio del sector hortofrutícola, con un enfoque multiplicador de las oportunidades de negocio, que pretende como principal objetivo buscar la rentabilidad empresarial de todos y cada uno de los participantes, y contribuir a dinamizar la actividad económica del sector.

A la edición 2009 asistieron 353 empresas expositoras de 20 diferentes países. Entre las empresas expositoras se exhibió fruta fresca, frutos secos, hortalizas, tecnología y servicios. Los visitantes sumaron 12,628 de 52 diferentes países.

En este sentido, se considera que el evento podrá traer beneficios a su empresa si decide participar, por lo que le solicitamos que la persona que tenga a bien designar para el seguimiento de este evento establezca comunicación con la Lic. Adriana Muñoz al teléfono (55) 3871-73-00 extensiones 50117 o al correo [adriana.munoz@aserca.gob.mx](mailto:adriana.munoz@aserca.gob.mx).

Anexo a este documento encontrará cada uno de los respectivos formatos que deben ser llenados por parte del productor y enviados posteriormente en original a las oficinas de ASERCA, localizada en Municipio Libre 377, Piso. 11 Ala B, Col. Santa Cruz Atoyac.

Cabe mencionar que cada uno de estos formatos debe ser escaneado y enviado vía correo electrónico para reservar el espacio ofrecido a ustedes.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA

LIC. CLAUDIA MONROY GONZALEZ

Por ausencia de la Directora, firma la  
Especialista Agropecuario A, Adriana Itai  
Muñoz Cruz con fundamento en lo previsto por  
el Artículo 83 del Reglamento Interior de la  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.